

Manta, 28 de marzo de 2019

Ingeniero
José Vicente Mendoza Palma
Presente.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA MIRAFLORES JOCAY CIA. LTDA.**, celebrada el 28 de marzo del 2019, le designo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuara en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confiere la ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero especialmente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General según lo dispones el artículo 22 de los estatutos.

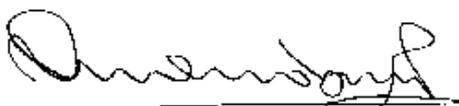
DISTRIBUIDORA MIRAFLORES JOCAY CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública el 19 de marzo del 2003, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 00078 del 25 de marzo del 2003, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de mayo del 2003.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


María Isabel De La Cruz Vélez
Secretaria Ad – Hoc

RAZON DE ACEPTACION: En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de marzo del 2019, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA MIRAFLORES JOCAY CIA. LTDA.**



Ing. José Vicente Mendoza Palma
C.C. 130120533-0